

La Educación y la infancia: motores para el futuro de Angola

Silvia Crespo Expósito*

Allí donde los combates se prolongan desde hace décadas (como en Angola o Sudán), la mayoría de adultos ha muerto hace ya tiempo, por el hambre, o las epidemias; quedan los niños, y son ellos los que continúan las guerras.

En el sangriento caos que arrasa diferentes países de África, han aparecido decenas de miles de huérfanos, hambrientos y sin techo.

Buscan quien los alimente y acoja. Allá donde hay ejército es donde resulta más fácil encontrar comida, pues los soldados son los que más oportunidades tienen para conseguirla: en estos países, las armas no sólo sirven para combatir, también son un medio de supervivencia, a veces el único que existe.

Ryszard Kapuscinski, *Ebano*¹

1. Introducción: la educación y la infancia, motores para el futuro de Angola

El objetivo de este trabajo es presentar y analizar la situación actual de Angola en materia de Infancia y Educación. Para ello necesitaremos, primero, aproximarnos al conflicto armado y apuntar hacia sus consecuencias, dándole especial atención a aquellas que directamente afectaron a los niños y niñas angoleños². De aquí se desprenderán algunas de las violaciones que se cometieron de los Derechos del Niño: violación del derecho a la vida, del derecho a la alimentación y del derecho a la integridad física y una de las consecuencias directas de estas violaciones, la privación del Derecho a la Educación. Seguidamente presentaremos las propuestas de inserción y desmovilización de menores que propuso el Gobierno y finalmente trataremos de averiguar cuál es el papel de la Educación en la agenda gubernamental y la voluntad del Gobierno de cumplir con esta agenda.

El interés en centrar el análisis del conflicto armado angoleño y sus consecuencias en materia de Educación e Infancia viene dado por algunos datos actuales sobre Angola que hablan por sí

solos: el 60% de la población actual angoleña son niños y niñas menores de 18 años, todos ellos han nacido y crecido en un ambiente de violencia casi permanente, la mayoría nunca tuvieron la oportunidad de ir a la escuela y en los peores casos (no siendo estos una minoría) se vieron obligados a luchar en el frente, realizar trabajos forzados y fueron víctimas de abusos sexuales.

El futuro de Angola depende en gran parte del potencial de sus niños y niñas, de la formación que estos reciban y de las oportunidades que se les brinde. El gobierno se enfrenta a una serie de retos para reconstruir el país. Y la educación de los niños y el cuidado de la infancia es una premisa por la que se debe apostar si realmente se desea emprender el camino hacia una nueva Angola.

2. Estado de la infancia en Angola: armas de guerra en el pasado, hoy clave de futuro

Angola es uno de los peores sitios del mundo para un niño³, declara UNICEF. Casi la mitad de los niños angoleños no va a la escuela y cerca del 34% con edad inferior a los 11 años, nunca

* Silvia Crespo es Máster en Acción Internacional Humanitaria.

¹ KAPUSCINSKI, Ryszard (2000), *Ébano*, Anagrama, Barcelona. p. 160.

² Según el Art. 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989): «Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo en virtud

de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad». Así los términos niño y joven o adolescente serán utilizados de manera intercambiable.

³ A lo largo de este estudio utilizaremos la palabra «niño» refiriéndonos tanto a niños como a niñas.

asistió al colegio. Estos datos son mucho más elevados en el medio rural, ascendiendo a un 42% la cifra de absentismo escolar. Muchos tienen que ayudar en la economía familiar —en la región de Luanda, por ejemplo, (ver Anexo 1) un quinto de los niños entre 5 y 14 años trabaja. Unos 42 de cada 100 niños de las clases sociales más pobres se ven obligados a trabajar como vendedores ambulantes o vigilando y limpiando coches en zonas urbanas.

Uno de cada cuatro niños muere antes de los 5 años: la tasa de mortalidad infantil angoleña es la cuarta más elevada del mundo, 150 entre 1.000 nacimientos, y la mortalidad infantil-juvenil es de 250 por cada 1.000 nacimientos⁴. Las causas principales de mortalidad son la malnutrición, la malaria, las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades provocadas por las diarreas agudas, el sarampión y el tétano neonatal. El 45% sufre desnutrición crónica. Cerca de 4,5 millones de niños no están inscritos en los registros de nacimientos, lo que les está comportando serios problemas a la hora de inscribirse en colegios y beneficiarse de ayudas estatales. El SIDA, verdadera arma de exterminio, afecta casi al 6% de la población angoleña, siendo los jóvenes entre 15 y 35 años los más afectados, especialmente las mujeres. Según fuentes oficiales angoleñas cerca de 200.000 niños podrán quedarse huérfanos hasta el 2005, debido a la proliferación de esta enfermedad, pudiendo este número aumentar a 331.000 niños, en el 2010, si el SIDA no se consigue controlar⁵.

Angola tiene la misma cantidad de minas terrestres que de niños⁶. Estos comprenden casi la mitad de la población refugiada del país. Jamás han conocido la paz. Unos 100.000 niños fueron separados de sus familias durante la guerra⁷. Sus pers-

pectivas de futuro son, muchas veces, poco alentadoras y sin esperanza. Unos 11.000 niños participaron tanto directa como indirectamente en el conflicto armado. La guerra les causó severas repercusiones psico-sociales. Seis de cada diez niños han asistido a asesinatos y siete de cada diez han sido testigos de torturas, malos tratos e incluso se han visto forzados a participar en estas agresiones. Muchos de ellos muestran síntomas traumáticos: miedo e inseguridad, recuerdos constantes sobre la guerra, y alteraciones del sueño⁸.

Los niños soldados además están habituados a consumir drogas, más por imposición que por propia opción, ya que los estupefacientes son dosificados como raciones de combate, supuestamente para aumentar el coraje de los soldados. Es muy complicado, por no decir imposible, llevar a cabo programas de desintoxicación de estos niños, cuando apenas reciben otras necesidades básicas más urgentes. Las secuelas del consumo de drogas agravan las repercusiones psíquicas y físicas provocadas por la propia guerra.

El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD del 2003 contiene escasa información sobre Angola. Sí ofrece la tasa de desnutrición, del 50% entre 1998-2000, y de un 61%, entre 1990-1992. Angola además cuenta con uno de los índices de desarrollo humano más bajos del mundo, ocupando el puesto 164 entre los 175 países censados.

Estos datos deben ser enmarcados en un país que cuenta con una población estimada de 14 millones de habitantes⁹, en el 2002, con una tasa de crecimiento media anual, estimada en 3,1%, entre 1975 y 2000, y una esperanza de vida de 46 años (según la CIA, *Central Intelligence Agency*, la esperanza de vida en el 2003 es de 36,96 años), pero tan sólo de 40 años en el

⁴ La Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina S.L. (www.prensalatina.com.mx) informó el 15 de junio que al menos 176 niños murieron víctimas de la malaria en los últimos tres meses en la ciudad de Lubango, provincia de Huíla, donde el número de infectados llega a los 1.453. En ese período murieron 58 menores a causa de diarreas agudas y 44 por dolencias respiratorias. También indicó que el mayor número de las muertes fueron niños de 0 a 5 años y mujeres en estado de gestación.

⁵ Noticia del 02/06/2004 por la Agencia de noticias Panapress. Sitio en internet: www.panapress.com

⁶ Datos extraídos el 12 mayo 2004 en la web: www.unicef.com.

⁷ Estos datos sólo son orientativos, unas fuentes discrepan algo de otras. Pero son útiles para hacernos una idea general sobre la situación de la infancia. Tampoco existen datos del año 2004.

⁸ La psicóloga angoleña, Margarida VENTURA, publicó, en abril del 2004, un libro de ensayo, *O stress traumático e suas sequelas nos adolescentes do Sul de Angola*. El libro de Ventura tiene como principal enfoque el estrés de la guerra y sus secuelas psicosociales en los adolescentes del sur de Angola. Palabras de la autora: «los niños angoleños fueron las víctimas más traumatizadas del conflicto: cerca de 1,5 millones de niños fueron desplazados, un 50% perdieron a uno o ambos padres, el 90% pasó hambre, el 91% vieron personas morir y un 10% participaron en los combates». Sitio en Internet: www.jornaldeangola.com (02/04/2004).

⁹ Datos del Ministerio de Planeamiento de la República de Angola. Según la CIA (<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/ao.html>) la población estimada en julio del 2003 es de 10.766.471 habitantes.

momento del nacimiento. La tasa de fertilidad es la más elevada del mundo, 7,2 hijos por mujer.

Como ya dijimos, Angola tiene una población extremadamente joven, el 50% tiene menos de 15 años y el 40% menos de 10 años. Solamente el 2% de la población tiene 65 años o más. Este grupo generacional determina una elevada dependencia de la población activa y, a medio plazo, una oferta de mano de obra creciente.

El día 1 de junio, Día Mundial del Niño, la *Comissão Episcopal para os Meios de Comunicação Social* de Angola declararon al *Jornal Apostolado*¹⁰ su visión sobre la situación del niño en Angola. Recordaron que en las calles de cualquier ciudad angolense se encuentran niños abandonados o bajo el control de bandas criminales¹¹, marginados, maltratados, fuera del sistema de enseñanza, dependientes a su corta edad de las drogas, al servicio de la violencia y del sexo. También llamaron la atención sobre el fenómeno de los niños acusados de brujería y por ello brutalmente golpeados, asesinados o abandonados a su suerte.

3. Contexto histórico

3.1. El conflicto armado

La firma, el 4 de abril del 2002, del Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Angola y la UNITA (*União Nacional para a Independência Total de Angola*) cerró décadas de combate en el país. La lucha por la Independencia de Portugal, iniciada en los años 60, hizo que tres grupos nacionalistas se enfrentasen por el control de Angola. Con la salida de Portugal en

1975, uno de estos grupos, el *Movimento Popular para a Libertação de Angola* (MPLA)¹², ocupó la capital. Los otros dos grupos (la UNITA y el FNLA, *Frente Nacional de Libertação de Angola*, dirigido por Holden Roberto) se aliaron para luchar por el gobierno del MPLA y el conflicto siguió entre el MPLA y la UNITA durante 27 años. El apoyo al MPLA venía de Cuba y la Unión Soviética, mientras que el gobierno del *apartheid* de África del Sur, los antiguos colonos portugueses y el gobierno de EUA dieron asistencia a la UNITA. Esta fue creada en el 1966 por Jonas Savimbi¹³. La UNITA fue fundada con ideología anti-criolla y anti-marxista. Era una organización tribal, mayoritariamente formada por los ovimbundu¹⁴.

Entre 1975 y 2002 fueron emprendidas varias negociaciones con el fin del cese de las hostilidades, pero resultaron infructíferas. Después de una primera tentativa, fracasada en 1989, los Acuerdos de Bicesse, firmados en mayo de 1991, trajeron la paz durante un año. En este período se realizaron elecciones generales, en las que venció el Presidente José Eduardo dos Santos, del MPLA, contra el candidato Jonas Savimbi, de la UNITA. Con el rechazo por parte de la UNITA de los resultados electorales, el país volvió a entrar en guerra en octubre del 1992. Las derrotas territoriales de la UNITA en el interior, durante 1994, llevaron a negociaciones posteriores entre los dos adversarios, que condujeron a la firma del Protocolo de Lusaka en ese mismo año.

Este protocolo, que permitió una tregua precaria durante cuatro años, se vio perjudicado por esporádicos combates y violaciones de los derechos humanos por ambas partes. Tanto el Gobierno como la UNITA continuaron preparándose para la guerra durante este período, adquiriendo armas mediante la venta de petróleo y diamantes¹⁵, respectivamente.

¹⁰ Diario *O apostolado*. Sitio en internet: www.apostolado.info (16/06/2004)

¹¹ Treinta y seis niños de la calle fueron recogidos y llevados a diferentes hogares de acogida en Luanda durante el fin de semana del 12-13 de junio 2004 dentro de la campaña de «ayuda a niños de la calle» de la organización juvenil del MPLA; según informó la agencia Angop de noticias. www.angonoticias.com (14/06/2004).

¹² Movimiento fundado en 1956 por Agostinho Neto. Está formado principalmente por la elite urbana, de ideología marxista.

¹³ Nació en 1934 en la provincia de Bié, era hijo de un empleado de ferrocarril. Estudió en Europa y recibió instrucción militar en Pekín, entre 1964-1965.

¹⁴ La población africana angolense pertenece en su mayoría al grupo bantú y se divide en más de cien tribus, de las cuales las más importantes

son: ovimbundu, mbundu, bakongo, Luanda-quioco y nganguela. Estas cinco tribus constituyen un 80% de la población angolense. Las demás son tribus pequeñas.

¹⁵ Los diamantes, llamados «diamantes de sangre», le han servido a la UNITA no sólo como moneda de cambio para la compra de armas, sino que además han hecho crecer las arcas personales del ya desaparecido Savimbi y las de sus amigos más cercanos, así como las del personal de las fuerzas armadas angolenses. De hecho se dice que el poco interés del Gobierno angolense a la hora de establecer medidas efectivas que regulen y controlen la exportación de diamantes se debe a esta razón. El MPLA por su parte ha conseguido abastecerse de armas gracias a los beneficios poco transparentes generados por el petróleo y suministradas entre otros, por Portugal y Rusia.

A pesar de que las Naciones Unidas establecieron una División de Derechos Humanos inmediatamente después del Protocolo de Lusaka, la MONUA¹⁶, la falta de transparencia y de denuncia pública de los infractores del Acuerdo perjudicó la eficacia de la división. Raramente las partes eran responsabilizadas por las violaciones de los Derechos Humanos que cometían. En 1998 se reinició la guerra declarada entre el Gobierno y la UNITA. La guerra se recrudeció violentamente y alcanzó su fase más mortífera.

El período final de la lucha, entre 1998 y 2002, se vio marcado por constantes y graves violaciones de los derechos humanos, tanto por parte del Gobierno como de la UNITA. El MPLA gobernaba las ciudades, la UNITA ejercía el control en el campo. Los combates entre el Gobierno y la UNITA provocaron el desplazamiento de civiles, en una tentativa de impedir cualquier apoyo a la oposición. Ambos grupos atacaron a la población civil, bombardeando áreas civiles y distribuyendo minas por el campo. El gobierno estima que el número de civiles desplazados se duplicó en ese período, llegando a 4 millones de personas, además de los 435.000 refugiados en los países vecinos. Durante estos últimos años de la guerra, la UNITA invadió aldeas raptando a niños y adultos forzándoles a muchos de ellos a luchar como soldados¹⁷.

El 22 de febrero del 2002 muere Jonas Savimbi. Su muerte provoca el cese inmediato de los enfrentamientos armados y la firma de la paz. Muerto el líder de los guerrilleros, acabado el conflicto. El 2 de abril del 2002 se firma el Memorando de Entendimiento. Los representantes de la UNITA fueron incorporados en el Gobierno, ocupando cargos ministeriales y diplomáticos. La Guerra no ha vuelto a abrirse, pero las condiciones de vida de los angoleños y angoleñas no han mejorado.

3.2. Angola hoy

Angola es sin lugar a dudas el sitio más prometedor en el mundo para la explotación de petróleo.

Unidad de Inteligencia Económica
Angola

Angola es uno de los peores lugares del mundo para un niño.

UNICEF

Angola presenta una terrible y sorprendente paradoja. Uno de los lugares con mayores recursos naturales de toda Africa es hoy asociado no con desarrollo y relativa prosperidad, sino con años de guerra civil, declive económico y miseria humana a gran escala. El contraste entre su potencial económico y el estado de su población es desolador.

Angola posee todas las materias primas para una economía moderna. Muchas de ellas se han empezado a extraer tan sólo en los últimos años y además a una escala relativamente pequeña. Exporta principalmente petróleo, café, diamantes y mineral de hierro. Angola es el tercer productor de petróleo de Africa (su región de Cabinda es conocida como el Kuwait de Africa), es la cuarta fuente mundial de diamantes, además tiene madera, pesca, tierra fértil y un clima generalmente favorable. Sin embargo, su infraestructura es mínima, y a penas hay producción agrícola e industria. El 85% del país está destruido, más de la mitad de la población depende de la economía informal y apenas el 30% de la población tiene agua. El 60% de las escuelas fueron destruidas durante el conflicto militar.

La población africana de Angola fue sometida durante siglos a vejaciones y exterminio. El poder colonial la mantuvo en el nivel más bajo de nutrición y cultura. Los angoleños constituyen una de las comunidades más pobres de todo el continente africano. Sólo un diez por ciento de negros vive en ciudades¹⁸. *Ango-*

¹⁶ La MONUA se estableció por la resolución 1118 (1997) de 30 de junio de 1997 del Consejo de Seguridad con un mandato general para ayudar a las partes en Angola a consolidar la paz y lograr la reconciliación nacional, favorecer la generación de confianza y crear un ambiente conducente a garantizar una estabilidad duradera, un desarrollo democrático y la rehabilitación del país. Los componentes de derechos humanos de la MONUA contribuirían a fomentar los derechos humanos e impedirían la violación de los mismos en el país; ayudarían a desarrollar la capacidad

de las instituciones nacionales y las organizaciones no gubernamentales en la esfera de los derechos humanos e investigarían adecuadamente las acusaciones de violación de los mismos y emprenderían las acciones pertinentes.

¹⁷ HUMAN RIGHT WATCH (2003), «Angola. O contingente esquecido. Crianzas soldados de Angola», vol. 15, No. (A), abril. Sitio en internet: www.hrw.org

¹⁸ Ver nota 14.

*la es un país de campesinos míseros y hambrientos. Gran parte de esta gente vive aún en condiciones de economía autosuficiente, que más bien es insuficiente, de una pobreza extrema*¹⁹.

Durante varios siglos, Portugal fue dirigiendo lo mejor de su capital humano hacia Brasil y lo peor hacia Angola. Angola era una colonia penitenciaria, un lugar de destierro al que se deportaba a delincuentes, a todo marginado social. En la vieja Lisboa se hablaba de Angola llamándola «o país dos degredados», de los forajidos, de la gente expulsada de la sociedad. Esta Angola que Portugal fue creando es la Angola que siempre se consideró como uno de los países más atrasados de África. Y así es como aún hoy la encontramos.

4. Violaciones de los derechos del niño

*La guerra es la más brutal violación de los derechos de los niños. No sólo amenaza el derecho a la vida, sino que además viola el derecho a la infancia, a estar con la familia, a la educación, a la salud, al desarrollo de la personalidad, a ser formado y protegido, a un nivel adecuado de vida y de protección de los abusos, la explotación, el abandono, la opresión, la discriminación, y el reclutamiento por parte de los ejércitos*²⁰.

No existen datos oficiales sobre el número de niños que combatieron con la Unita o con el Gobierno durante el conflicto armado (dado el difícil acceso a la población durante la guerra). *The Coalition to Stop the Use of Child Soldiers* estimó que en el 2002 unos 7.000 niños participaron activamente en el conflicto como soldados, durante el período 1998-2002. Pero especialistas en derechos del niño en Angola estiman que puede llegar

hasta 11.000 el número de menores que posiblemente vivieron y trabajaron en condiciones de combate.

4.1. Violaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño. Principio del Interés Superior del Niño, derecho a la vida, derecho a la alimentación, derecho a la integridad física: niños soldados²¹, abusos sexuales y trabajos forzados

«Los niños de la guerra son civiles o soldados, refugiados, desplazados y prisioneros de guerra. Todos los niños de la guerra tienen derechos especiales para protegerles de las atrocidades y brutalidades de la guerra. Esos derechos provienen del hecho de ser, precisamente, niños»²².

En Angola, durante el conflicto armado, miles de niños y niñas vieron como eran violados muchos de sus derechos fundamentales. La participación directa e indirecta de estos en el conflicto armado, como soldados, cocineros, cargadores, mensajeros o compañeros sexuales, es una seria y clara violación de la Convención sobre los Derechos del Niño²³. Graça Machel²⁴ escribió en el *Informe-recomendación para la protección de los niños en situación de guerra*²⁵: «La guerra viola todos los derechos del niño: el derecho a la vida, el derecho a crecer en un ambiente familiar, el derecho a la salud, el derecho a la educación, (...)».

La mayoría de los niños que participaron en el conflicto armado de forma involuntaria²⁶, no veían otra salida para la situación que estaba viviendo. Como Cohn y Goodwin-Gill afirman, las razones que mueven a los niños a participar en las guerras «descansan en las mismas raíces de los conflictos, en las condiciones sociales, económicas y políticas que definen sus vidas»²⁷.

¹⁹ KAPUSCINSKI, R. (2003) *Un día más con vida*, Ed. Anagrama, Barcelona, p. 168.

²⁰ SEDKY-LAVANDERO, Jehane (1999), *Ni un solo niño en la guerra*. Icaria, Barcelona.

²¹ «Niños soldado son personas menores de 18 años enroladas en un ejército regular o en cualquier tipo de organización armada irregular, incluyendo no sólo a los que portan armas sino también a los que realizan otro tipo de funciones (intendencia, porteadores, esclavas sexuales, etc.)» PEREZ DE ARMIÑO, Karlos (dir.) (2002), *Diccionario de Acción humanitaria y cooperación al desarrollo*.

²² *Ibid.*, 19, p. 56.

²³ La Convención de los derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

²⁴ Graça Machel (Mozambique, 1945) es la fundadora y presidenta de la «Fundación por el desarrollo de la infancia» y presidenta de la Comisión de Estudio de Naciones Unidas sobre el Impacto de los Conflictos

Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos

Yearbook on Humanitarian Action and Human Rights

© Universidad de Deusto. ISSN: 1885 - 298X, Núm. 2/2005, 195-214

<http://revista-derechosumanos.deusto.es>

Armados en la Infancia. Ha sido ministra de Educación de Mozambique. La señora Machel ha centrado su actividad en la protección de los niños que han sido víctimas de la guerra civil que ha azotado su país.

²⁵ MACHEL, Graça (1996), *Informe-recomendación para la protección de los niños en situación de guerra*, Tercer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York. Sitio en Internet: www.ibacom.es/Unicef/pguerra.html

²⁶ Hablar de participación voluntaria o forzada es difícil en un contexto de alternativas muy limitadas. La guerra en sí es muchas veces la única opción en medio de una situación de conflicto armado, de profunda crisis económica, etc. Y el tomar las armas quizás sería la única solución posible, la única opción que al niño le queda, lejos de si éstas le atraen o no.

²⁷ COHN, Ilene y GOODWIN-GILL, Guy (1997), *Los niños soldados: un estudio para el Instituto Henry Dunant*, Ginebra. Ed. Fundamentos-Cruz Roja, Madrid.

Y es obligación de los Estados, en este caso del Gobierno de Angola, asegurar que ningún niño menor de 18 años participe en los conflictos armados. Angola, como signataria de la Convención de los derechos del niño y de otros instrumentos que seguidamente serán mencionados, asumió la obligación general de cuidar, proteger, recuperar y reintegrar a los niños afectados por los conflictos armados.

La Constitución de Angola, del 11 de noviembre de 1975, prohíbe el reclutamiento de soldados menores de 18 años de edad. Angola además firmó la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, aprobada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1990, la cual prohíbe también el reclutamiento de niños y niñas menores de 18 años y junto a la Convención de los Derechos del Niño obliga a los gobiernos a tomar medidas para la protección, cuidado y recuperación de los niños víctimas de conflictos, incluso de niños soldados. El Decreto de Angola de 1996 sobre la aplicación del servicio militar establece que la edad para el reclutamiento voluntario es de 18 años para los hombres y de 20 para las mujeres.

El establecimiento de los 18 años como edad mínima de reclutamiento es reforzado por la Carta Africana de los Derechos y el Bienestar del niño. El artículo 22 establece que las partes interesadas deben tomar todas las medidas para garantizar que ningún niño participe en las hostilidades, además de comprometerse a no reclutar a ningún niño. Establece también que:

Los estados partícipes... tomarán todas las medidas viables para garantizar el cuidado y la protección de los niños afectados por los conflictos armados.

La protección de los niños afectados por conflicto armado es ya abordada en la Convención de los Derechos del Niño, que Angola ratificó en 1990. Aún no ha presentado los informes atrasados al Comité de los Derechos del Niño, que fue establecido para examinar el progreso y las acciones tomadas por los estados para cumplir con las obligaciones sobre la Convención.

Es importante destacar primero de todo el principio «rectoría» de la Convención, el del Interés Superior del Niño. Este principio se considera norma fundamental de la Convención y se refiere a la plena satisfacción de los Derechos del Niño. Siem-

pre se velará por lo que más convenga al niño en cada situación, por su interés superior:

«En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño» (Artículo 3, párrafo 1).

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), cuenta con dos artículos específicos, el 38 y el 39, para situaciones de conflictos armados y concretamente los párrafos 2 y 3 del Art. 38 hacen referencia a la participación y el reclutamiento de los niños en los conflictos armados:

2. Los Estados partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen en las hostilidades.

4. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas que hayan cumplido 15 años, pero que sean menores de 18 años, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad.

Tal y como señala Gómez Isa²⁸ entre los aspectos más críticos de los párrafos 2 y 3 de este artículo 38 cabe destacar, en primer lugar, que la obligación establecida no es una obligación absoluta, sino que se sitúa en el marco de las obligaciones de comportamiento. En el artículo 38.2 además sólo se refiere a la participación directa en las hostilidades, dejando fuera las formas indirectas de participación, que suelen ser las más comunes. Pero en el punto que más presión se hizo, en las sesiones para la creación del protocolo, fue en el tema de la edad mínima de participación y reclutamiento. Se abogó por aumentar ésta de 15 a 18 años, pero no se consiguió con la Convención, hubo que esperar a la aprobación del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, del 2000, para conseguir elevar la edad mínima de participación en un conflicto armado hasta los 18 años.

El Artículo 39 de la Convención alude al derecho del niño a la recuperación y reintegración social. La obligación del Estado de tomar las medidas apropiadas para que los niños, en este

²⁸ GÓMEZ ISA, Felipe, *La participación de los niños en los conflictos armados. El Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del*

caso, víctimas de los conflictos armados reciban un tratamiento apropiado y se asegure su recuperación y reintegración social también está siendo violada en Angola, ya que los programas de desmovilización y reinserción de soldados no contemplan a los niños como grupo vulnerable específico, simplemente siguen permaneciendo invisibles ante el Estado.

De algunos testimonios de niños que lucharon con la UNITA o con las FAA se desprenden muchas de las violaciones que aquí nos interesa tratar.

«Me llevaron en 1999, cuando yo tenía 13 años. Al inicio, me utilizaron para el transporte de armas, munición y otros materiales. Más tarde me enseñaron a luchar. Aprendimos a tirar con los fusiles AK-47 y otras armas. Yo era el más joven de una tropa de cerca de 70 niños y adultos. Estábamos en la línea de frente, tuve brotes de malaria y a veces no tuve nada para comer. Sólo permanecí en la tropa porque fue allí donde me colocaron después de capturarme. No fui yo quién tomé esa decisión». Manoel P. exniño soldado de la UNITA, 3 de diciembre de 2002²⁹.

Siguiendo el orden de los Artículos de la Convención de los derechos del Niño, el primer artículo que se violó con Manoel fue el Art. 6, en el que «los Estados parte reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida». Es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño. Manoel se vio obligado a permanecer durante 3 años en un campamento de soldados viviendo y luchando como un soldado adulto, abandonando su hogar, su familia, su vida como niño. Este artículo englobaría todas las violaciones que los niños soldados como tal vivieron y viven aún hoy.

El Derecho a la Alimentación y a una dieta adecuada para el crecimiento y desarrollo del niño también fue un derecho violado, aunque no siempre. Muchos niños vieron en las FAA y en la UNITA una opción para conseguir comida, a su juicio «los que tienen armas comen». Los soldados muchas veces engañaban a los niños prometiéndoles comida, pero no siempre cumplían con estas promesas. Manoel comenta que no siempre tuvo acceso a la comida, en cambio Felipe, un joven de 14 años soldado de las FAA en la provincia de Zwanza Sul, declara que siempre recibió alimentación, pero no adecuada para un niño de su edad, que necesitaría una dieta variada y rica en proteínas, minerales, vitaminas, ... etc. Felipe fue reclutado por las FAA y llevado a un centro de entrenamiento militar:

«Recibí entrenamiento con otros 180 niños más. Los que recibí entrenamiento sobre armas conmigo tenían entre 14-18 años, pero también trabajé más tarde con algún niño de 10 años. Fuimos entrenados en el uso de las armas automáticas como los fusiles AK-47 y nos enseñaron a usar granadas. Algunos jóvenes también recibieron entrenamiento sobre el uso de misiles y armas antitanques. También recibimos entrenamiento técnico sobre reparación de vehículos, mecánica y limpieza y reparación de armas. Durante la guerra trabajé principalmente como mecánico, reparando armas y asistiendo a los soldados. Nunca vi ninguna niña trabajando con las FAA, sólo niños. Fui bien tratado por los militares y recibí alimentación, generalmente arroz con frijoles»³⁰.

La separación del niño de su familia, de su hogar, viola el Art. 9.1. de la Convención:

Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres en contra de la voluntad de éstos, excepto cuando, (...).

Marcos M. explica cómo fue secuestrado de su casa:

«yo tenía 13 años cuando los soldados aparecieron y me llevaron. Estaba solo en casa porque mis padres habían tenido que salir al centro de la ciudad y por alguna razón no estaban presentes cuando los soldados llegaron. Los hombres armados me dijeron que tenía el deber de ayudarles y entonces me dieron materiales robados para que los cargara. No tuve opción. No me trataron mal, al inicio. Más tarde, me dieron armas, munición y granadas»³¹

Ninguno de estos testimonios habla explícitamente de que no tuvieran acceso a servicios médicos, pero las condiciones sanitarias e higiénicas en los campamentos de la UNITA sobretodo y de las FAA probablemente no cumplirían con el más alto nivel posible de acceso a servicios médicos ni de salud, derecho recogido en el Artículo 24 de la Convención. Estos niños estaban realizando trabajos nocivos y peligrosos para su salud y desarrollo. El Artículo 32, párrafo 1, de la Convención alude a esto en los siguientes términos:

«Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que puede ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social».

Carlos B. y João F. recuerdan cuando trabajaban de cargador y de mensajero, con 16 y 17 años respectivamente:

«Nuestro trabajo era cargar cosas pesadas., como por ejemplo, los proyectiles, (...) era un trabajo difícil porque las cargas eran pesa-

²⁹ *Ibid.*, 17, p. 2.

³⁰ *Ibid.*, 17, p. 16.

³¹ *Ibid.*, 17, p. 16.

das. Pasábamos hambre, no teníamos ropas adecuadas y a veces las personas simplemente *desaparecían* (morían)» Carlos

«(...) Yo era el responsable de cargar el fardo de mi tío, sus materiales, arma y municiones. De noche yo entraba en el bosque en busca de comida. Esta era una actividad peligrosa, podrían aparecer de repente un grupo de combatientes de las FAA. Además de esto tenía que llevar y traer mensajes de las líneas de frente, a veces durante el propio combate. Esto era muy peligroso porque estábamos muy cerca de la línea de frente, de combate. Si no teníamos suerte podíamos ser capturados o golpeados. En otras ocasiones también nos mandaban a espiar a las tropas del Gobierno, para ver lo que hacían en sus bases». João³²

Las secuelas físicas más comunes debido a estas violaciones a la integridad física del niño son: malformaciones —por el continuado transporte de armas y otras cargas pesadas (el niño se encuentra aún en etapa de crecimiento y formación)—, deformaciones y dolores de espalda, pérdida de la visión, de audición, mutilación de alguno de sus miembros (causada por minas antipersona, en un enfrentamiento o como castigo). También padecen graves enfermedades venéreas, como consecuencia de los abusos sexuales. Las secuelas psíquicas se manifiestan de diversas formas: gritos, hiperactividad, espasmos, rabia, violencia, ansiedad, miedo, confusión, etc.

No hay que olvidar el Artículo 34 de la Convención, que a pesar de ser uno de los últimos tiene una gran importancia, referente a la explotación sexual. Muchos niños soldados, especialmente las niñas y jóvenes sufrieron todo tipo de abusos sexuales por parte de los soldados, tanto en el bando de la UNITA como de las FAA. Y por último el Artículo 19 que recoge la protección contra los malos tratos (estos dos puntos, los abusos sexuales y los malos tratos, son tratados en el punto 4.3). La mayoría de los niños reclutados por la UNITA coinciden en sus testimonios recordando la disciplina rígida de los soldados de la UNITA:

«Los que no cumplían las órdenes eran castigados y podían llegar a ser asesinados. Yo mismo fui azotado dos veces por haber desobedecido órdenes. Otros niños fueron golpeados con bastones pesados» João

«La disciplina era rígida, la persona podía ser castigada con el látigo por hacer algo equivocado. En otras ocasiones, la persona podía ser atada y no recibir ningún alimento. O podían ser enviadas a buscar alimentos a zonas minadas o a áreas donde podían encontrarse

con tropas enemigas. (...) Sufrí mucho en el bosque, yo a penas tenía 11 años cuando me cogieron» Miguel³³

4.2. Principales perpetradores de las violaciones de los Derechos del Niño: la UNITA y las FAA

4.2.1. NIÑOS Y NIÑAS EN LA UNITA

El número exacto de niños utilizados por la UNITA desde el 1998 no se conoce, pero se estima que fueron unos 6.000 los que lucharon junto a este grupo guerrillero. Bajo esta cifra sólo se contabilizarían los niños soldados que participaron directamente en las hostilidades, pero si retomamos la definición de niño soldado a la que apuntábamos en el punto 4.1 o la conocida como la definición de Ciudad del Cabo este número aumentaría considerablemente:

«cualquier persona menor de 18 años que participe de cualquier fuerza o grupo armado, regular o irregular, en cualesquiera funciones, a las que se incluyen pero no se limitan, las de cocinero, cargadores y mensajeros, o bien como las que acompañan a tales grupos, excepto si lo hicieran como familiares»³⁴.

Si encajamos esta definición al caso de Angola, otros miles de menores se añadirían a los 6.000 que ya mencionamos. Los soldados de la UNITA al pasar por ciudades y pueblos forzaban a los niños a seguirles hasta el campamento. También exigían las *sobas* en las comunidades, un sistema de impuesto, que los líderes comunitarios estaban obligados a pagar y consistía en ofrecer niños u otros miembros de la comunidad a la UNITA. A pesar de que algunos niños trabajaron de forma voluntaria para ellos, la mayoría fueron raptados mientras caminaban hacia la escuela, mercados o de vuelta a casa. Estos eran los soldados «aprendices» o «auxiliares», que al principio realizaban trabajos secundarios, pero que más tarde recibían armas y entrenamiento, convirtiéndose así en combatientes.

Los chicos eran capturados, principalmente, para luchar. Pero realizaban otras tareas, que les eran asignadas dependiendo de su tamaño: los más pequeños cocinaban, hacían los trabajos domésticos, recogían alimentos, realizaban misiones de mensajeros, mientras que los mayores cargaban armas y participaban directamente en los combates.

³² *Ibid.*, 17, p. 16.

³³ *Ibid.*, 17, pp. 10 y 14.

³⁴ *Ibid.*, 17, p. 9.

Muchas chicas menores de 18 años también sirvieron con la UNITA. Algunas fueron raptadas individualmente, otras fueron agrupadas y llevadas a los campamentos de los guerrilleros, a veces junto con otros familiares, cuando las tropas pasaban por las aldeas. Las chicas se las utilizaba principalmente como cocineras, amas de casa, trabajadoras del campo, como esclavas sexuales, «esposas» de los soldados y como bailarinas para entretener a las tropas. Incluso eran trasladadas a otras bases para enseñar a otras chicas a bailar y cantar. En estos desplazamientos también eran obligadas a cargar equipajes pesados. Cuando se realizaban ataques y las tropas de la UNITA resultaban victoriosas las chicas tenían que bailar y gritar para ofrecer y proclamar la victoria. Estas danzas eran el preludio a las relaciones sexuales con los soldados. Las niñas se veían forzadas a bailar, así como a responder a demandas sexuales y mantener al hombre en un alto estado de excitación veinticuatro horas al día. Si éstas caían rendidas se les arrojaba agua fría para que no se durmieran:

«Las niñas cantaban hasta la media noche. Bailando cada día, no se podían dormir: ... aunque estuvieras cansada, si intentabas sentarte, ellos te levantaban o te lanzaban agua encima»³⁵.

Después de estas conmemoraciones solían ser sexualmente agredidas u ofrecidas a varios comandantes como trofeos por sus hazañas de valentía. Cada comandante de la UNITA tenía una chica asignada y ésta no sólo realizaba lo anteriormente descrito sino que también acompañaba al comandante a línea de frente, transportando materiales y auxiliándolo. Si las chicas intentaban huir el castigo podía llegar a ser la muerte y sus quejas eran contestadas con palizas. Estos testimonios de niñas angoleñas también cuentan como existía toda una jerarquía entre los soldados a la hora de escoger a quién querían para bailar y con quién querían tener relaciones sexuales. Así, tal como las niñas entrevistadas contaban:

«las mujeres de 30 bailaban con los de 70/80, las de 20/25 con aquellos que a los que se les iba poniendo el pelo blanco; las de 17/18 con los más viejos; (...); los chicos más jóvenes con las chicas más jóvenes»³⁶.

Tanto niños como niñas hablaban de los severos castigos aplicados en caso de desobediencia a las reglas. Los soldados azotaban a los menores por no cumplir órdenes y les obligaban

a llevar cargas pesadas o a recoger leña y alimentos en áreas dominadas por las FAA.

Muchas de las niñas soldados acababan quedando embarazadas y casándose con estos hombres. Una especialista en derechos de los niños que trabaja en Luanda estimó que el número de jóvenes, menores de edad, casadas con soldados de la UNITA está entre 5.000 y 8.000. Debido al difícil acceso a estas chicas no se sabe con seguridad cuántas aún estarían vivas y serían menores de edad y cuántas desearían huir de su actual situación. La dificultad de aproximarse a estas jóvenes en los campamentos debido a los controles ejercidos por los altos cargos guerrilleros impide el acceso a estas chicas, además es difícil identificarlas como un grupo separado dentro del campamento. Viven con sus familias u otras y cuidan de los niños y de otros miembros de la familia. Pueden ser visitadas de vez en cuando por sus maridos y no se identifican como madres solteras.

No todas estas jóvenes desean separarse de sus maridos o compañeros, a pesar de haber sufrido abusos sexuales durante la relación. Existen muy pocas opciones para ellas, y muchas podrán ver esta condición de mujer casada y madre, preferible a vivir como madre soltera, debido al estigma social que acompaña a ésta última. Una mujer que vive sola también puede ser vista como una amenaza por otras mujeres que viven cerca, que la pueden considerar una tentación para sus maridos. La chica podrá ver entonces a su marido como una carga económica pero también como una ventaja social.

4.2.2. NIÑOS EN LAS FUERZAS ARMADAS GUBERNAMENTALES

Las FAA también utilizaron niños en el combate, pero en menor medida que la UNITA. Se estima que unos 3.000 niños menores de 18 años podían haber servido con las FAA durante los últimos años del combate. El reclutamiento por parte del gobierno solía darse en los barrios más pobres, en los lugares más periféricos de las zonas urbanas. Los menores secuestrados eran generalmente liberados cuando eran demasiado jóvenes o cuando podían pagar para conseguir su libertad.

Un problema con el que se encontraban estos menores secuestrados era la imposibilidad, muchas veces, de probar su ver-

³⁵ Yvonne E. KEAIRNS, PhD (2002), *The Voices of Girl Child Soldiers*, p. 15
Sitio en Internet: <http://www.geneva.quno.info/pdf/QUNO%20Child%20soldiers%20report.pdf>

³⁶ *Ibid.*, 35, p. 15.

dadera edad, por falta de identificación adecuada. Y aunque la legislación nacional prohíbe este tipo de reclutamiento, el personal militar liberaba sólo a los más pequeños, los que parecían aptos y fuertes eran reclutados. La falta de personal en las FAA en los últimos años de la guerra llevó al gobierno a reclutar a cualquier persona. La mayoría de los niños de las FAA tenían entre 15 y 17 años y eran entrenados durante la guerra en mecánica, operaciones de radio, trabajos de reparación y también en el manejo de las armas.

Los niños que combatieron con las FAA recibieron aún menos atenciones que los que combatieron con la UNITA, en parte debido a ser un número más reducido. A pesar de que las niñas también fueron víctimas de abusos sexuales por parte de los soldados de las FAA y forzadas a prestarles servicios ocasionales, no se tiene información documentada del uso de niños del sexo femenino como soldados de las FAA.

4.3. *Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados (2000)*

El Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, del 2000, fue creado con el objetivo de elevar la edad mínima de participación en un conflicto armado hasta los 18 años, evitando así que menores de esa edad pudieran verse involucrados en las hostilidades. (El argumento sobre el que descansa este intento de elevar la edad mínima de participación es el principio del Interés superior del niño).

«Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para que ningún miembro de sus fuerzas armadas menor de 18 años participe directamente en las hostilidades». (Art. 1 del Protocolo).

Se elevó así la edad mínima de participación de los 15 a los 18 años. Pero el carácter del artículo sigue siendo no absoluto, sólo se pide a los estados que adopten todas las medidas posibles, no se les prohíbe que no recluten a los menores de 18 años. También se sigue hablando de la participación directa y no de todo tipo de participación como la mayoría de defensores de este protocolo apoyaba. Como Gómez Isa apunta, «por experiencia práctica sabían que era muy difícil separar estas dos for-

mas de participación. Además, lo que inicialmente podría exigir una participación sólo indirecta, más tarde podía convertirse, intencionalmente o por necesidad, en participación directa»³⁷. En el texto final del Protocolo no se recoge la prohibición de las participaciones indirectas.

Importante y altamente criticado es el Artículo 4 de este Protocolo:

1. Los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento y utilización, con inclusión de la adopción de las medidas legales necesarias para prohibir y castigar esas prácticas.

Con este artículo se establece un régimen mucho más severo para los grupos armados no gubernamentales, tanto en cuestión de participación como de reclutamiento, que el relativo a las fuerzas armadas estatales. La prohibición de reclutar y utilizar menores de 18 años, incluyendo todo tipo de participación es absoluta; mientras que a las FAA se les permite por ejemplo reclutar de forma voluntaria a menores de 18 años.

4.4. *Privación del Derecho a la Educación: una de las consecuencias directas de las violaciones de los derechos del niño*

En las guerras contemporáneas la población civil se ha convertido en grupo blanco y en arma de guerra. Los sistemas educativos, sanitarios y productivos son los principales objetivos de destrucción para contribuir al debilitamiento que el país ya viene sufriendo. La capacidad de gobernar se pierde en medio del caos y el desorden. Angola vivió este debilitamiento y abandono a cambio de su Independencia.

La destrucción del sistema educativo angoleño fue una estrategia de guerra para atemorizar a la población y destruir así una de sus estructuras civiles más fuertes e importantes del país. Los profesores fueron también objetivo de guerra, ya que eran miembros importantes de las comunidades y muchas veces entes políticos. Además, el destruir las infraestructuras educativas implica-

³⁷ *Ibid.*, 28, p. 61.

ba un retroceso del desarrollo del país, la población permanecía así vulnerable hasta que consiguiera recuperarse, y es esto exactamente lo que ocurre hoy en Angola. Muchas veces el sistema educativo simplemente se paralizaba por falta de recursos públicos, que podían verse reducidos, en época de conflictos armados, a nada. En 1996 el porcentaje del gasto público dirigido a la educación era del 4,4%, mientras que la inversión en defensa y orden público era del 33,5%. Esta cifra aumentó ligeramente en los años 1997 y 1998, hasta llegar a un 6,2%. En 1999 la educación tan sólo recibía un 4,8% del total del gasto público a la vez que lo destinado a defensa aumentaba hasta llegar a un 41% del total³⁸. En el punto 6 de este estudio se analiza más detalladamente la situación actual de la educación y las propuestas e intervenciones del gobierno para su mejora.

Angola reconoció el Derecho de todo niño a recibir los más altos niveles de educación y salud, ratificando la Convención sobre los Derechos del Niño y firmando la Carta Africana sobre los Derechos y el Bien Estar del Niño. El artículo 28 de la Convención enfatiza el Derecho del Niño a la Educación y la obligación del Estado de asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. El artículo 29 establece los objetivos de esta educación, que debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcando el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollando el respeto de los valores culturales y nacionales propios y de las civilizaciones distintas a la suya.

La educación es particularmente importante en época de conflicto armado porque representa un estado de normalidad para el niño, en medio del caos de la guerra. El niño tiene la oportunidad de continuar con su vida más o menos normal asistiendo a la escuela, jugando con sus amigos y manteniendo contacto con sus profesores. Estos además pueden ayudar a los niños a desarrollar otras capacidades que estén necesitando para afrontar nuevas experiencias, pueden hacerles un seguimiento de salud, etc. Los profesores y las escuelas se convierten, en

época de hostilidades, en pilares importantes para las comunidades y especialmente para el niño.

Un denominador común de niños y niñas soldados una vez fuera de los campamentos, y hablando de sus esperanzas en cuanto al futuro, era el deseo de retomar sus estudios. Querían recibir clases, regresar a la escuela, recuperar el tiempo perdido, para así poder convertirse en profesores, enfermeras, médicos.

5. Los niños soldados después del conflicto

*Los chavales menores de edad también eran soldados, pero no están en las listas de desmovilización. Fueron reclutados y sirvieron para la UNITA, pero no recibieron ningún beneficio del Estado (...)*³⁹

5.1. *Propuestas del Gobierno para la Prevención, Desmovilización y Reintegración de los niños soldados: deficiencias de su aplicación e incidencias en la Agenda Gubernamental de Angola*

El Protocolo de Lusaka del 1994 dio el primer paso para que por primera vez los niños soldados fueran incluidos específicamente en programas de desmovilización y reintegración. Dio pie a que las necesidades y los derechos de estos niños fueran una prioridad en el programa de paz. En el 1994 aproximadamente unos 9.100 adolescentes combatientes chicos, tanto de la UNITA como de las FAA, fueron inscritos en un programa de desmovilización. A pesar del éxito parcial de este programa y de que no incluyó a excombatientes del sexo femenino, es un contraste evidente a la falta de asistencia formal actual, hacia los jóvenes que sirvieron en los últimos años de la guerra⁴⁰. A finales de 1997 el total de menores desmovilizados era de unos 5.200 niños (ver anexo 3).

El Programa formal de desmovilización propuesto por el gobierno en el 2002 para los excombatientes adultos (18 años o

tuvieron un papel indiscutible. (...) Angola oferece um exemplo positivo de como o movimento de defesa pode incluir a questão das crianças-soldados nos planos de desmobilização. Apesar das crianças-soldados de Angola terem sido excluídas do acordo de paz [Lusaka, 1994], a primeira resolução da Comissão de Desmobilização deu prioridade às crianças-soldados e adotou procedimentos com vistas à sua desmobilização e reintegração (...). *Ibid.*, 17, p. 18.

³⁸ HODGES, Tony (2001), *Angola. From Afro-Stalinism to Petro-Diamond Capitalism*. African Issues Series, Indiana University Press, Bloomington.

³⁹ *Ibid.*, 17, p. 16.

⁴⁰ «En el proceso de desmovilización, surgido con la firma del Protocolo de Lusaka de 1994, los movimientos nacionales que luchaban por el reconocimiento de la necesidad de ofrecer asistencia a los niños soldados

más) de la UNITA consistía en la entrega de documentos de desmovilización y de identificación, con foto, una paga de cinco meses de salario base, en relación a la posición o graduación militar, y un subsidio de alimentos. También se les entregaría, en cuanto llegaran a sus comunidades de origen, un subsidio de transporte y materiales para reinstalarse. Los combatientes jóvenes, tanto chicos como chicas de 17 años o menos, no fueron incluidos en el programa de desmovilización y tan sólo recibieron documentos de identificación y la ayuda alimentaria distribuida por la comunidad internacional a las unidades familiares de los combatientes. Algunas familias recogieron niños huérfanos o no-acompañados (aparentemente por caridad o solidaridad) pero en muchos casos era para beneficiarse de estas ayudas y así recibir más alimentos. Al niño «recogido» no se le repartía la misma porción que a los miembros de la familia, no eran considerados como un miembro más de la familia, eran utilizados por éstas sólo para conseguir más recursos.

El programa de desmovilización discrimina a los niños y adolescentes, muchos de los cuales realizaron los mismos trabajos que los adultos durante el conflicto. La falta de asistencia directa a los menores excombatientes y el fracaso de su inclusión en los programas de desmovilización actuales perjudican los derechos de los jóvenes de ambos sexos que sirvieron durante la guerra.

La mayoría de niños que combatieron con la UNITA (en el último período de la guerra 1998-2002) vivían en áreas familiares anexas a las áreas de alojamiento temporal de ex-soldados. Algunos menores soldados, con el fin de la guerra, regresaron a sus regiones de origen espontáneamente, dado el ambiente de confusión y de movimientos de población existentes, o fueron enviados a campamentos de civiles desplazados, evitando así permanecer al lado de los guerrilleros. Estas áreas de alojamiento eran temporales y servían para registrar e identificar a los soldados de la UNITA, desmovilizarlos y llevarlos a centros de transferencia, esperando un lugar de destino, y finalmente a sus provincias de origen o a áreas de reasentamiento.

Durante el año 2002 y hasta abril del 2003 algunos de estos niños permanecieron aún en las áreas familiares, otros fueron

llevados a centros de transferencia donde esperaban su reasentamiento y algunos otros volvieron ya a sus comunidades. El Gobierno estableció ya varias veces diferentes plazos para cerrar estos campamentos, comprometiéndose así a reasentar a todos estos niños, y por fin en abril del 2003 anunció que ya habían sido cerrados oficialmente la mayoría de ellos. Pero en muchos de estos campamentos, después de estas declaraciones del gobierno, seguía habiendo excombatientes viviendo.

El programa de desmovilización propuesto por el Gobierno después del memorando de Entendimiento del 2002 exigía que los soldados de la UNITA fuesen primero de todo incorporados al ejército nacional. Este proceso comenzó en septiembre del 2002 y desde entonces los beneficiarios empezaron a recibir los subsidios que ya hemos comentado. Con este programa los soldados menores de 18 años que sirvieron para la UNITA no pudieron ser incluidos en las FAA⁴¹ y por tanto no fueron desmovilizados por el Gobierno.

Este programa fue creado así para que el Gobierno pudiera ahorrarse los subsidios de más de 7.000 excombatientes y a la vez evitar atraer la atención sobre el tema potencialmente escandaloso del uso generalizado de niños soldados, particularmente por las FAA. Ninguna autoridad del Gobierno niega que se hayan utilizado niños soldados durante la guerra, pero sí afirman que los menores no se incluyeron en los programas existentes. Durante las negociaciones entre el Gobierno y la UNITA no se discutió sobre la desmovilización de los niños, y esto podría interpretarse de dos maneras: que la UNITA no ejerció presión al Gobierno o que éste no estaba dispuesto a ofrecer ninguna solución concreta.

A pesar de que el Gobierno, las agencias de la ONU y las ONG han conseguido algunos progresos desde el 2002 en relación al tema de la protección de los niños soldados⁴², éstos aún no han adquirido la prioridad que tuvieron con el Protocolo de Lusaka. Hasta que no se les considere como grupo vulnerable específico para la rehabilitación no podrán recibir la atención que necesitan.

⁴¹ La legislación nacional de Angola sobre el reclutamiento de niños atiende a las leyes y tratados internacionales. Sólo personas mayores de 18 años pueden presentarse como voluntarios para servir en las FAA. Al cumplir los 18 años están obligados a inscribirse en el servicio militar y a los 20 años pueden ser llamados si existiese la necesidad.

⁴² El 15 de enero del 2003, se publicaba una noticia en *Irinnews* en la que el Gobierno declaraba que había suspendido el reclutamiento para sus FAA durante el 2003. Pero las ONG exigían además que las autoridades debían eximir a los niños exsoldados de la obligación del servicio militar. www.irinnews.org, 5 abril 2004.

El 11 del junio de 2004 fue presentado el nuevo Programa de Desarrollo y Reintegración de los 138 mil exmilitares (105 mil de la UNITA y 33 mil de las FAA), que recibirá 260 millones de dólares para los próximos 3 años, de los cuales 157 millones saldrán del gobierno angoleño, 33 millones del Banco Mundial y los 70 restantes de otros donantes internacionales. El programa, que se ejecutará en dos etapas (una primera de desmovilización y la segunda de reintegración), tiene como principios asegurar la igualdad de derechos, oportunidades y asistencia al grupo beneficiario y a sus familiares de las comunidades de destino⁴³.

El problema que presenta este proyecto es que no especifica cuál es el grupo albo y cuáles son las comunidades beneficiarias. Al Gobierno angoleño le ha interesado más presentar, en titulares de todos los diarios angoleños, la cifra de 260 millones de dólares que especificar los beneficiarios y los plazos que deberá cumplir el programa para que sea exitoso. Quizás la respuesta a esto sea que no existe un nuevo plan de desmovilización, que considere los errores anteriormente cometidos, o simplemente que no hay voluntad política de llevar a cabo la desmovilización y reintegración.

5.2. Actores de la desmovilización: Iglesia (catequistas), líderes comunitarios, Agencias internacionales, ONG

Los principales actores de la desmovilización de los niños soldados en Angola no están siendo los órganos del gobierno, a pesar de ser obligación del Estado asegurar la desmovilización y reintegración de éstos. El papel más importante lo están protagonizando la Iglesia, concretamente los *catequistas*, los líderes comunitarios, las agencias internacionales como UNICEF y ONG como *Christian Children's Fund*.

En Angola, recuperar la armonía espiritual mediante curaciones tradicionales es un paso esencial para ayudar a los niños soldados a desmovilizarse y reintegrarse en sus comunidades. En muchas culturas bantúes⁴⁴ la gente creía que cuando uno mataba, uno era capturado por el espíritu del asesinado. Los niños soldados que en alguna ocasión habían cometido asesinatos, los

espiritualmente contaminados, ponían en peligro a toda la comunidad si antes de reintegrarse no habían sido purificados.

En estas comunidades, el líder comunitario es el encargado de acompañar a estos niños en la purificación de su cuerpo y alma. Primero, el líder vive con el niño durante un mes, preparándole una dieta especial de purgación. Durante este mes, además el líder instruye al niño en el comportamiento adecuado que debe llevar y sobre lo que el poblado espera de él. A final de mes el líder llama a la comunidad a un ritual. Como parte de la ceremonia, el líder entierra algunas armas usadas, un machete o una AK-47, y anuncia que la vida del niño como soldado ha finalizado ese mismo día y empieza así su vida como ciudadano.

Este tipo de ceremonias de purificación ayudan sobretudo a disminuir el estrés y el miedo que suelen sufrir los niños soldados al regresar a sus comunidades y ayudan positivamente a que ésta acepte el retorno del niño. En Angola se ha trabajado con programas de formación para adultos de algunas comunidades que eran capacitados para ayudar a los niños soldados a afrontar el retorno a la comunidad, con una mezcla de métodos tradicionales y otros occidentales.

Los *Catequistas*, trabajadores sociales de la iglesia, juegan un rol importante en este proceso de purificación de los niños soldados. Estos reciben ésta formación por parte de agencias internacionales u ONG que trabajan en Angola como UNICEF o *Christian Children's Fund*, para ayudar a padres, profesores y líderes de la comunidad a que comprendan y manejen los diferentes problemas que los niños soldados enfrentan al retornar a la comunidad. También ayudan a preparar las ceremonias tradicionales y otras actividades.

Las catequistas, son en su mayoría hombres, ya que la mayor parte de los jóvenes trabajadores sociales de la Iglesia son varones y tan sólo los que trabajan con los grupos de niños más pequeños son mujeres. Este hecho se ha valorado positivamente ya que los catequistas chicos suponían una figura modelo masculina y una autoridad para los menores desmovilizados, pero a la vez se ha comprobado que el trabajar con grupos de catequistas mujeres ha ayudado a que algunos desmovilizados se casaran y tuvieran niños.

⁴³ Angonoticias, 11 de junio 2004. Sitio en Internet: www.angonoticias.com

⁴⁴ Bantú, según el Diccionario de la Real Academia española: *Se dice de un grupo de lenguas afines habladas en África ecuatorial y meridional por pueblos de caracteres étnicos diversos.*

Los roles principales de los catequistas en el proceso de desmovilización y de reintegración de los niños y jóvenes soldados que regresan a sus comunidades son:

- Hacer un seguimiento de los niños ofrecidos como *sobas*, buscar alternativas y ayudas para aquellos que no han podido ser reunificados con sus familias.
- Ofrecer apoyo a las familias con necesidades.
- Ayudar a superar problemas psicológicos, incluyendo las ya mencionadas ceremonias con los líderes tradicionales.
- Animar a la comunidad y a la Iglesia a celebrar «ceremonias de bienvenida» y concienciar sobre los derechos y las necesidades de los niños desmovilizados.
- Ayudar en las colectas benéficas.
- Trabajar en red con personas relevantes de la comunidad, para propiciar acceso a la educación y al trabajo.
- Y servir como enlaces con el Gobierno y las Agencias internacionales implementando proyectos para dichos jóvenes.

6. Incidencias de la educación en la agenda gubernamental

«O investimento no ensino é prioritário, se quisermos na verdade erradicar a pobreza em Angola e contribuir para o desenvolvimento nós temos de apostar devidamente no ensino, na educação, de uma forma clara e com objectivos bem definidos». Dom Damião Franklin, Reitor da Universidade Católica.

El Gobierno de Angola, tras la Independencia de Portugal, definió como una de sus principales prioridades el derecho de todo niño a la educación y la reducción del analfabetismo, estimado en un 85% de la población en 1978. Adoptó también una nueva Política Educativa, en este año, con el resultado del aumento significativo de los niños escolarizados, 1.8 millones en 1980, significando esto un aumento anual del 10%. Pero este aumento no significó una mejora del sistema educativo tal y como señaló ya en los años 90 la viceministra de educación:

«The education explosion, in terms of hugely increased numbers at all levels of regular education, was not matched by expansion of

*the educational infrastructure, nor by improvements in teacher training. The result was a sharp decline in quality»*⁴⁵.

En la década de los 80 la enseñanza en general se enfrentó a una serie de dificultades originadas fundamentalmente por la inestabilidad político-militar y la recesión económica. Centenares de infraestructuras escolares fueron destruidas o abandonadas en las zonas rurales. La población empezó a abandonar el campo y se vivieron importantes éxodos hacia las ciudades, lo que supuso un colapso de niños en los colegios urbanos.

Para afrontar esta situación el Ministro de Educación de la época introdujo un triple sistema de turnos, mediante el cual cada clase era utilizada por 3 grupos diferentes de estudiantes cada día. Con este sistema los tres niveles de la enseñanza básica⁴⁶ disminuyeron radicalmente: de 1,52 millones en 1980 a 1,03 en 1995-96. La población fue creciendo mientras que las oportunidades de acceso escolar cada vez eran menores, así se produjo un aumento del absentismo escolar que llega hasta el día de hoy.

Es cuestionable cuántos estudiantes en Angola realmente aprenden. La calidad es tan importante como las oportunidades de acceso. Dado que el cuerpo docente cualificado empezó a abandonar el sector de la educación, buscando mejores condiciones salariales y sociales, la calidad en el sector educativo disminuyó radicalmente, paralelamente a las oportunidades de acceso. El número de profesores se redujo desde principios de los años 80, que contaba con 43.899 docentes, y 38.896 en 1994-95. La viceministra de educación también se refirió a estos datos declarando:

*«It would be no exaggeration to say that if present trends continue, Angolan youth will be condemned to illiteracy, with all the implications this will have for the nation's future»*⁴⁷.

La guerra postelectoral de 1992 vio agravar aún más esta situación, con la destrucción masiva de las infraestructuras, los desplazamientos de grandes masas de población en busca de seguridad o el aumento de la pobreza, además de todas las

añadirán 2 cursos y pasará a constar de 6 cursos). El segundo nivel (*ensino secundário*) está formado por 2 ciclos, el primer ciclo va de la 7.ª clase a la 9.ª y el segundo ciclo empieza en la 10.ª hasta la 14.ª clase.

⁴⁷ *Ibid.*, 38, p. 36.

⁴⁵ *Ibid.*, 38, p. 34.

⁴⁶ El sistema educativo básico angoleño se divide en tres niveles. El primero es la primaria (*Ensino primário*) que va de la 1.ª (el niño empieza la escuela con 6 años) a la 4.ª clase (con la nueva reforma educativa se

consecuencias psicológicas y traumáticas que envolvieron el conflicto. Las consecuencias de esta situación son sentidas aún hoy:

- Insuficiencia en la red escolar para las necesidades educativas fundamentales.
- Clases con una elevada concentración de niños en los colegios de los centros urbanos.
- Escasez de material didáctico y pedagógico.
- Baja calidad de los docentes en todos los niveles y modalidades de la enseñanza.
- Número insuficiente de docentes, particularmente en el medio rural.
- Elevados índices de pobreza con todas las consecuencias sociales y obviamente académicas.
- Aumento de los índices de analfabetismo, particularmente de las mujeres.
- Débil fluidez del sistema, consubstanciado en elevadas tasas de deserción escolar, repetición y reprobación.

Los mayores problemas que enfrenta la Educación actualmente son el acceso y la calidad educativa. De los alumnos que empiezan la primaria, apenas un 40% finaliza la 4.^a clase. La capacidad de absorción de los alumnos en el sistema es manifiestamente insuficiente. De clase a clase el número de alumnos baja abruptamente. La situación es aún más grave cuando se transita de un nivel a otro: estadísticas escolares del 2000/01 muestran que 1.159.746 (81%) de los alumnos de la enseñanza general están inscritos en el primer nivel; 152.929 (13%) en el segundo nivel y 75.335 (6%) en el tercero, lo que es bien revelador de la distorsión del sistema en términos de capacidad de absorción de alumnos.

Las tasas de promoción raramente ultrapasan el 50%. Las asimetrías regionales son evidentes: una fuerte concentración de alumnos en las provincias del Litoral —Luanda, Benguela y Huíla— encuadran cerca del 51% de la población escolar. Y por sexo se verifica que de cada 100 alumnos, 54 son niños y 46 niñas. Estos datos muestran que las niñas están en desventaja de los niños, con mayor incidencia en las provincias del interior y particularmente en las zonas rurales.

6.1. *Forum Mundial de Educación: Marco de Acción de Dakar 2000*

El Forum Mundial de Educación, reunido en Dakar los días 26-28 de abril del 2000 tenía como propósito presentar los resultados globales de la evaluación de la década de «Educación para Todos» —lanzada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990⁴⁸— y aprobar un nuevo Marco de Acción, fundamentalmente para continuar con este reto.

El Marco es un compromiso colectivo para la acción, organizado por la UNESCO, y con el objetivo principal de reafirmar la visión y las metas acordadas en Jomtien en 1990, pero con el nuevo plazo de otros 15 años más, hasta el 2015, ya que no se alcanzaron las seis metas que se fijaron en Jomtien en el año 2000. Los gobiernos miembros de la UNESCO (Angola entre ellos) se comprometieron fundamentalmente a hacer todo lo posible para que todos los niños del mundo puedan beneficiarse de una educación básica hasta el 2015.

Los objetivos principales del Forum de Dakar son:

- desarrollar la protección y la educación para la infancia
- garantizar el acceso al sistema educativo básico gratuito, obligatorio y de calidad a todos los niños
- asegurar este acceso a la educación básica para el 2015
- mejorar los niveles de alfabetización de adultos
- eliminar las desigualdades de género
- y mejorar la calidad global de la educación.

Los países se comprometieron a elaborar, o reforzar, para el 2002, los Planes Nacionales de Educación Para Todos en torno a las seis metas acordadas. Y se insistió en la necesidad de crear mecanismos y procesos participativos en el interior de cada país para la definición, ejecución y seguimiento de dichos planes.

6.2. *«Plan Nacional de Educación para Todos» ¿Se aplica uniformemente a todo el territorio?*

El Plan Nacional de Educación para Todos fue inaugurado en Angola el 11 de junio del 2004 (con dos años de retraso debido

⁴⁸ El Anexo 3 es un cuadro comparativo de las metas de Jomtien y de Dakar.

al conflicto armado) por el presidente de la UNESCO, Koichiro Matsuura. Este Plan de Acción Nacional de Educación para Todos, PAN/EPT, del Gobierno angoleño es un documento donde el gobierno asume el compromiso de garantizar a todos los niños angoleños el acceso al sistema de enseñanza primaria de calidad y gratuito para el 2015, siguiendo los compromisos de Dakar.

Según Burity da Silva, Ministro de Educación del Gobierno de Angola, el plan prevé una inversión global de 4.7 millones de dólares para la próxima década, el 10% de esta cantidad será destinado a la construcción y al equipamiento de escuelas de todo el país y las 16.528 aulas existentes deberán pasar a ser cerca de 47.000 en el 2015. Las principales metas son asegurar el acceso de todos los niños a la enseñanza primaria, alcanzar la igualdad entre sexos en la educación y duplicar el número de adultos alfabetizados. El Plan también contempla el sistema de enseñanza preescolar, apuntando como objetivo aumentar la tasa de cobertura de los actuales 21% en 50% en el 2010, de manera que en el 2015 se alcance el 90%.

Este Plan surge en un momento en el que el país pasa por una etapa de transición entre el sistema en vigor desde el 1978 y el nuevo sistema de educación que deberá estar totalmente generalizado en el 2011. La principal diferencia en la escuela primaria es el aumento de los actuales 4 para 6 años de escolaridad, que es obligatorio para todos los niños y unificado en todo el territorio nacional.

Junto al PAN/EPT, el Gobierno está realizando otras propuestas de inversión en la educación, como son las surgidas del *Fórum Nacional sobre Cuidados e Desenvolvimento da Primeira Infância*, realizado en Luanda los días 13-16 de junio del 2004. El Ministerio de Asistencia y Reinserción Social (MINARS) es el promotor del Fórum en coordinación con UNICEF y lo inauguraron bajo el lema «*Tudo se decide antes dos cinco anos de idade*», teniendo en cuenta que la mayor parte del desarrollo del cerebro ocurre hasta antes de los 5 años, influenciando así la vida futura del niño. Se pretendía llamar la atención a los órganos de decisión política y a toda la sociedad sobre las necesidades específicas de los niños de 0 a 5 años de edad.

Con la clausura del Fórum, el 16 de junio, el Gobierno angoleño asumió junto a agencias internacionales, asociaciones locales y la sociedad angoleña, 10 compromisos dirigidos a cuidar y asegurar las necesidades y derechos de los niños en la primera infancia. La salud, la educación, la seguridad alimentaria y la reforma de las leyes para la protección del niño figuran como la base de estos compromisos, fundamentales para la garantía de su crecimiento y desarrollo saludable.

Los compromisos con la educación aluden a la necesidad de «extender y mejorar en todos los aspectos la educación preescolar, para garantizar que en el 2008 sean atendidos a nivel nacional, como mínimo, el 30% de los niños.»⁴⁹ Las acciones previstas van desde la ampliación de los programas infantiles comunitarios, programas de educación comunitaria, centros infantiles y guarderías a la movilización de las familias, autoridades locales y sociedad con el fin de asegurar el desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño. Estas acciones pasan también por el aumento de las clases de iniciación para atender al 30% de los niños de 5 años hasta el 2008, mejorando la calidad de la educación y la extensión de los programas destinados a la educación de las madres jóvenes.

Estos compromisos del Gobierno para con la Educación, tal y como el propio Ministro de Educación, Burity da Silva, declaró necesitarán tiempo y no serán implantados uniformemente a todo el territorio: «la dimensión del territorio, la movilidad demográfica, la especificidad socio-cultural y la complejidad de la situación socio-económica conducirán a ritmos de progresos no homogéneos en todas las regiones (...) la implementación integral del PAN/EPT es realizable aunque pueda llevar algún tiempo»⁵⁰. El Gobierno no ha concretado plazos más específicos que el año 2015 para cumplir con el Plan de Educación para Todos. Y la realidad aún está muy lejos de los objetivos, ya que los últimos datos disponibles, referentes al 2001, indican que cerca del 30% de los niños en edad escolar están fuera del sistema de enseñanza. Y con demasiada frecuencia se publican noticias referentes a la precariedad actual de la Educación en Angola.

En el municipio de Chinguar por ejemplo, a 75 km. al oeste de Kuito, en Bié, se necesitan 200 profesores para cubrir las ne-

⁴⁹ Noticia del 17/06/2004 del Diario *O Apostolado*. Sitio en Internet: www.oapostolado.info

⁵⁰ Noticia del 24/04/2004 de la Agencia Angola Press. Sitio en Internet: www.angolapress-angop.ao

cesidades educativas. Estos docentes son necesarios urgentemente para reducir el alto índice de analfabetismo de la población. Debido a esta situación los cerca de 541 profesores existentes en esta localidad son obligados, cada uno de ellos, a dar clases a grupos de 100 alumnos. Durante este año lectivo, 2004-2005, fueron matriculados más de 28.756 alumnos del primer nivel al nivel medio en las 98 escuelas que existen en Chinguar. Pero ésta no es la única dificultad que encuentran estos centros de enseñanza, también enfrentan diversas dificultades de aprendizaje debido a la falta de pupitres, pizarras y tizas entre otros materiales. Otros municipios del interior del país también necesitan profesores para los más pequeños⁵¹.

En el municipio de Soyo, en la provincia de Zaire, cerca de mil alumnos del nivel medio, están fuera del sistema educativo por insuficiencia de salas. Según el director de la Escuela, el municipio de Soyo tiene 1.890 alumnos matriculados en este nivel medio y cuenta con 70 profesores⁵².

En la comunidad de Tombo, situada a 60 Km. de Viana, cerca de 321 menores no pueden asistir a la escuela por falta de documentos de identidad. Pero no sólo estos niños carecen de documento de identidad, sino que muchos jóvenes y personas mayores nunca fueron registrados y por lo tanto no tienen derechos ni deberes como ciudadanos. El Gobierno tiene en marcha una campaña de registro de menores, pero aún no llegó a la comunidad de Tombo, ni se sabe cuándo llegará⁵³.

Una de las últimas noticias publicadas por el diario *O Apostolado* es sobre el cierre de una escuela en un campo de tránsito de desplazados en Viana, Luana, por rehabilitación de la misma. El problema aquí es doble, ya que los niños no sólo viven en situación de desplazados (con la inestabilidad e inseguridad que ello conlleva) sino que ahora van a encontrarse sin ese estado de normalidad que el ir a la escuela representa para ellos. Por lo menos un centenar de niños desplazados y muchos otros niños que viven en las proximidades podrían quedarse fuera del sistema educativo⁵⁴.

Las regiones más desfavorecidas son las rurales y las del interior. Benguela, Huíla y Luanda son por el contrario las más mi-

mas por el Gobierno. Huíla por ejemplo ocupa el primer puesto en rehabilitación y construcción de aulas escolares, el Gobierno de Benguela va a invertir 350 mil dólares para la construcción de 30 aulas, en el municipio de Balombo y cuenta con un proyecto de construcción de un centro pre-universitario⁵⁵. Luanda por su parte inauguró el año universitario 2004-2005 en la Universidad Pública Agostinho Neto con un récord de 17 mil estudiantes⁵⁶.

7. Conclusiones

Ya han pasado dos años desde que se firmó la Paz en Angola. La guerra parece haber desaparecido, pero su destrucción está más presente que nunca. No hay escuelas, no hay centros médicos, no hay producción. Todo está por hacer. El país clama al cielo, y a quién haga falta, para conseguir condiciones de vida mínimamente dignas.

Los síntomas de recuperación parecen buenos, las intenciones también. Pero Angola necesita algo más que una reconstrucción: Angola tiene que ser *re-pensada*, creada de nuevo. Generaciones enteras nunca han conocido la paz, han vivido inmersas durante tres décadas en una «cultura de violencia» y ahora es la oportunidad para que la sociedad angoleña, con la ayuda del Gobierno y de la Comunidad Internacional, camine hacia una nueva Angola.

Son numerosos los retos que el país debe afrontar, y entre ellos destaca el de la Educación de los niños y niñas angoleños. El gobierno cuenta con los recursos humanos, los recursos naturales, los instrumentos jurídicos, la voluntad y participación de su sociedad, la ayuda de agencias internacionales y de múltiples ONG, necesarios para llevar a cabo reformas e inversiones educativas y para cuidar a los protagonistas clave de su futuro, los niños y niñas de la nueva Angola que empieza a gestarse. Son muchos además los errores que ya se han cometido y muchas las lecciones aprendidas. Los medios son favorables para empezar a *re-pensar* el nuevo país que se desea tener.

⁵¹ Noticia del 14/06/2004 extraída del Jornal de Angola. www.jornal-deangola.com

⁵² Noticia del 31/03/2004, diario *Jornal de Angola*.

⁵³ Noticia del 02/04/2004, *Jornal de Angola*.

⁵⁴ Noticia del 16/06/2004, diario *O Apostolado*.

⁵⁵ Noticia del 13/06/2004, *Angola Press*.

⁵⁶ Noticia del 20/04/2004, *Jornal de Angola*.

Pero Angola también cuenta con un gran enemigo, un arma de doble filo: sus recursos naturales. La correcta y transparente extracción del petróleo y de los diamantes angoleños posibilitarían que los beneficios se repartieran entre todos y todas los angoleños y ayudarían a enfrentar con mayor rapidez y efectividad los retos a los que Angola se enfrenta. La realidad, desgraciadamente, es otra. Los intereses económicos en el petróleo y diamantes de Angola no permiten ni van a permitir que los beneficios se repartan entre sus gentes y hasta ahora sólo han provocado luchas y millones de víctimas civiles.

Este enemigo no es invencible. Va a tener que enfrentarse contra el pueblo angoleño, contra los más de 8 millones de niños que ansían una nueva vida, una nueva Angola y que son los que la van a hacer posible. El camino no es fácil y el proceso es a largo plazo. La Educación y la Infancia no parecen ser una de las prioridades del Gobierno angoleño. Sí son muchos los planes y programas presentados por éste para apoyar a la Infancia y su educación, pero la realidad es bien distinta. Las escuelas son tan escasas que en muchos centros educativos hay tres horarios, de mañana, tarde y noche y aún así hay cientos de niños y adolescentes que se quedan en casa sin estudiar. Los que consiguen entrar en el sistema educativo se encuentran que no hay libros de texto, que sus profesores no aparecen o son contratados a mitad de curso. El Gobierno, además, responde a estas necesidades educativas con actos que provocan la incredulidad e indignación de los angoleños, como fue el del nombramiento, por el presidente Dos Santos, del francés Pierre Falcone —acusado en Francia de venta ilegal de armas, fraude fiscal y tráfico de influencias— como representante de Angola ante la UNESCO.

8. Anexos

1. Mapa político de la República de Angola⁵⁷



2. Cuadro de estadísticas sobre el número de desmovilizados menores de 18 años después del Protocolo de Lusaka (1997)⁵⁸

Category	Number
Total number of minoir registered	9,133
Total number of minoirs demobilized	5,275
<i>Of those demobilized:</i>	
Demobilized from UNITA QAs (4,104 to CCF/UNICEF provinces)	4,915
Demobilized by FAA	360
<i>The difference in those registered but not demobilized is as follows:</i>	
Minors still in «Open File» status	3,698
Minors incorporated in FAA	491

⁵⁷ Sitio en Internet: <http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/angola.pdf> (1/06/2004)

⁵⁸ VERHEY, Beth (2001), *The prevention, demobilization and reintegration of child soldiers. Angola case study*, noviembre. Sitio en internet: <http://www.worldbank.org/afr/wps/wp23.pdf>

3. Jomtien y Dakar: las metas⁵⁹

1990-2000: Jomtien	200-2015: Dakar
1. Expansión de la asistencia y las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluidas intervenciones de la familia y la comunidad, especialmente para los niños pobres, desasistidos e impedidos.	1. Expandir y mejorar el cuidado infantil y la educación inicial integrales, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y en desventaja.
2. Acceso universal a la educación primaria (o a cualquier nivel más alto considerado «básico») y terminación de la misma, para el año 2000.	2. Asegurar que para el 2015 todos los niños y niñas, especialmente en circunstancias difíciles, accedan y completen una educación primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad.
3. Mejoramiento de los resultados del aprendizaje de modo que un porcentaje convenido de una muestra de edad determinada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14 años) alcance o sobrepase un nivel dado de logros de aprendizaje considerados necesarios.	3. Asegurar la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos a través del acceso equitativo a programas apropiados de aprendizaje de habilidades para la vida y para la ciudadanía.
4. Reducción de la tasa de analfabetismo adulto a la mitad del nivel de 1990 para el 2000. El grupo de edad adecuado debe determinarse en cada país y hacerse suficiente hincapié en la alfabetización femenina a fin de modificar la desigualdad entre índices de alfabetización de los hombres y de las mujeres.	4. Mejorar en un 50% los niveles de alfabetización de adultos para el 2015, especialmente entre las mujeres, y lograr acceso equitativo a la educación básica y permanente para todas las personas adultas.
5. Ampliación de los servicios de educación básica y de capacitación de otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y los adultos, evaluando la eficacia de los programas en función de la modificación de la conducta y del impacto en la salud, el empleo y la productividad.	5. Eliminar las disparidades de género en educación primaria y secundaria para el 2005, y lograr la equidad de géneros para el 2015, en particular asegurando a las niñas acceso a una educación básica de calidad y rendimientos plenos e igualitarios.
6. Aumento de la adquisición por parte de los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación —incluidos los medios de información modernos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas, y la acción social— evaluándose la eficacia de estas intervenciones en función de la modificación de la conducta.	6. Mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación y asegurar la excelencia de todos, de modo que todos logren resultados de aprendizaje reconocidos y medibles, especialmente en torno a la alfabetización, el cálculo y las habilidades esenciales para la vida.

⁵⁹ TORRES, Rosa maría (2000), *¿Qué pasó en el foro mundial de la educación?*, 26-28 abril, Dakar. Sitio en internet: http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/rosa_dakar_esp.pdf

9. Bibliografía

- ADAUTA DE SOUSA, Mário; ADDISON, Tony; EKMAN, Björn; STENMAN, Asa (2001), «From Humanitarian Assistance to Poverty Reduction in Angola», *UNU/WIDER*, junio.
- COHN, S. y G. GOODWIN-GILL (1997), *Los niños soldados*, Cruz Roja de la Juventud, Madrid.
- ESPIRITU SANTO, Francisca (2002), *Género no contexto do sistema educativo em Angola (2.º Forum Lusófono de Mulheres em Postos de Decisão)*, 15 de Julho 2002. Sitio en Internet: www.angola.fes-international.de/public/francisc.pdf
- FERNÁNDEZ MARTOS, José María y otros (coords.) (2001), *Adiós a las armas: ni un solo niño en la guerra*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- GÓMEZ ISA, Felipe (2000) *La participación de los niños en los conflictos armados*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- HODGES, Tony (2001) *Angola. From Afro-Stalinism to Petro-Diamond Capitalism* African Issues Series, Indiana University Press, Bloomington.
- HUMAN RIGHT WATCH (2003) «Angola. O contingente esquecido. Crianzas soldados de Angola», vol. 15, No. (A), abril. Sitio en Internet: www.hrw.org
- HUMAN RIGHT WATCH (2004), «Some transparency, No Accountability: the use of oil revenue in Angola and its impact on human rights», vol. 16, No. 1(A), enero.
- INTERMÓN OXFAM (2000), *Por unos diamantes libres de conflict*. Documento general basado en la campaña *Fatal Transactions*, diciembre. Sitio en Internet: www.intermon.org
- INTERMÓN OXFAM (2001), *La Riqueza de Angola: Historias de Guerra y Negligencia*, septiembre.
- KAPUSCINSKI, Ryszard (2000), *Ebano*, Anagrama, Barcelona.
- KAPUSCINSKI, Ryszard (2003), *Un día más con vida*, Anagrama, Barcelona.
- MACHEL, G. (1996), Informe de la experta del Secretario General, Sra. Graça Machel, presentado en virtud de la resolución 48/157. Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, A/51/306, 26 de agosto de 1996.
- MATEOS MARTÍN, Oscar (2004), «Angola Construyendo la Paz. Retos y perspectivas tras dos años sin guerra», *Escola de Cultura de Pau*, Barcelona. Sitio en Internet: www.pangea.org/unescopau
- MÉDICOS SIN FRONTERAS (2002), *Angola. Sacrifice of a people*, octubre. Sitio en Internet: www.msf.fr
- MÉDICOS SIN FRONTERAS (2002), *Angola, after the war abandonment*, agosto. Sitio en Internet: www.msf.ch
- MINISTERIO DO PLANEAMENTO/DIRECÇÃO DE ESTUDOS E PLANEAMENTO DE ANGOLA (2003), *Estratégia de Combate à Pobreza. Reinserção Social, Reabilitação e Reconstrução e Estabilização Económica*, septiembre, Luanda.
- MIRANDA, Félix (2000), *Angola. O futuro é possível*, Ed. Vega, Alpiarça.
- PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (dir.) (2002), *Diccionario de Acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Icaria, Barcelona.
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2003*, Mundi-Prensa.
- SEDKY-LAVANDERO, Jéhane (1999), *Ni un solo niño en la guerra. Infancia y conflictos armados*, Icaria, Barcelona.
- TORRES, Rosa María (2000), *¿Qué pasó en el foro mundial de la educación?*, 26-28 abril, Dakar. Sitio en Internet: http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/rosa_dakar_esp.pdf
- UNDP (2004), *Special Project to support the Reintegration of Ex-combatants in the framework of the Peace Process in Angola*, Quarterly Report, octubre-diciembre. Sitio en Internet: www.undp.org
- UNESCO (2000), *Foro Mundial sobre la Educación*, 26-28 abril, Dakar (Senegal) Sitio en Internet: http://www.unesco.cl/pdf/actyeven/ppe/informe_final_uno.pdf
- VERHEY, Beth (2001), *The prevention, demobilization and reintegration of child soldiers. Angola case study*, noviembre. Sitio en internet: <http://www.worldbank.org/afr/wps/wp23.pdf>
- WATCH LIST ON CHILDREN AND ARMED CONFLICT (2002), *Angola*, Nueva York, abril 2002. Sitio en Internet: www.watchlist.org
- WESSEL, Mike (1997), «Child soldiers», en *The Bulletin of the Atomic Scientists*, November/December, vol. 53, No. 7
- THE WORLD BANK, *African Development Indicators 2003*, Drawn from the World Bank Africa Database.
- Yvonne E. KEAIRNS, PhD (2002), *The Voices of Girl Child Soldiers*, Quaker United Nations Office. Octubre 2002, Ginebra y Nueva York. Sitio en Internet: <http://www.geneva.quno.info/pdf/QUNO%20Child%20soldiers%20report.pdf>

Otros sitios en Internet consultados

- www.unicef.org
www.jornaldeangola.com
www.angolapress-angop.ao
www.ebonet.net
www.irinnews.com
www.angonoticias.com/
www.apostolado.info/
http://iarnoticias.com/secciones/afrika/0001_indice.html
www.panapress.com
www.un.org

Derechos de autor (Copyright)

Los derechos de autor de esta publicación pertenecen a la editorial Universidad de Deusto. El acceso al contenido digital de cualquier número del Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos (en adelante Anuario) es gratuito inmediatamente después de su publicación. Los trabajos podrán descargarse, copiar y difundir, sin fines comerciales y según lo previsto por la ley. Así mismo, los trabajos editados en el Anuario pueden ser publicados con posterioridad en otros medios o revistas, siempre que el autor indique con claridad y en la primera nota a pie de página que el trabajo se publicó por primera vez en el Anuario, con indicación del número, año, páginas y DOI (si procede). La revista se vende impresa Bajo Demanda.